

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

57.

(Exp. N° 162850-000011-23) -

Visto:

a) La resolución N° 8 adoptada por el Consejo en sesión ordinaria de fecha 18/04/23, por la que se llamó a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto de Taller Paralelo de Libre Orientación Estético Pedagógica de la Tecnicatura en Artes - Artes Plásticas y Visuales en Rocha - Perfil Imagen Tridimensional Volumen Escultórico, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales, aprobando las bases del mismo.

b) La nota remitida por Jefa (S) de Sección Concursos, Patricia Álvarez, en la que solicita agregar a las bases de dicho llamado, la posibilidad de que los aspirantes puedan presentar la documentación requerida en la sede CURE Maldonado, adjuntando las bases modificadas, cuyo texto luce en el distribuido N° 453/23.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°. Aprobar las bases modificadas que regirán en el llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto de Taller Paralelo de Libre Orientación Estético Pedagógica de la Tecnicatura en Artes - Artes Plásticas y Visuales en Rocha - Perfil Imagen Tridimensional Volumen Escultórico, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales, cuyo texto luce en el distribuido N° 453/23.

2°. Pase a Sección Concursos.

(10 votos en 10)